

1. INTRODUCCIÓN

La Gala Drag La Rioja Orgullo 2026 es un evento creado desde el corazón, como un acto de visibilidad drag que busca fomentar un espacio seguro y diverso en Logroño. Se trata de una gala sin ánimo de lucro, colaborativa y desinteresada, en la que cada participante, diseñador/a y drag colaboradora aporta su talento y creatividad para celebrar el arte drag en toda su expresión. Los premios otorgados en este concurso tienen un carácter simbólico, buscando reconocer el esfuerzo y la creatividad de quienes participan, más allá del valor material. Agradecemos el compromiso de todas las personas involucradas en hacer de este evento una plataforma de libertad, inclusión y visibilidad para la comunidad drag.

2. CONVOCATORIA

El objeto de este concurso es el diseño y la confección de vestuarios para drag queens/kings, y su puesta en escena por parte de dichas drag, en el marco de una actividad creativa que no tiene porqué mostrar ninguna realidad específica, aunque pueda basarse en ella.

Habrán dos modalidades de participación:

Por una parte, la categoría de *"Mejor diseño de vestuario"* valorará la creación de un atuendo o outfit que será confeccionado para una de nuestras drag colaboradoras.

Por otra parte, la categoría de *"Mejor espectáculo drag"* valorará la puesta en escena y caracterización por parte de las drag participantes de cada vestuario asignado y confeccionado en el concurso.

Estos diseños se presentarán en la Gala Drag con público que se celebrará el 26 de junio de 2026, en un espacio habilitado para tal fin en la ciudad de Logroño y que se comunicará a las personas participantes seleccionadas.

Por parte del comité de organización compuesto por voluntariado de la asociación Gylda LGTBI+, a cada concursante se le asignará un/a modelo drag o una persona diseñadora, en cada situación, con quien podrá trabajar y colaborar para llevar a cabo su creación, teniendo en cuenta sus sugerencias. Cada persona que actúe como modelo será facilitada por la organización. Una vez iniciada la confección del vestuario, si hubiera que realizar un cambio de persona se intentará que esta tenga una complexión similar.

Si alguna persona solicitara participar con una persona concreta de la otra categoría, la organización lo tendrá en cuenta, si bien la decisión final al respecto se tomará de la manera que según su criterio favorezca mejor el desarrollo del concurso.

Además, entre la persona que diseñe cada traje y su modelo deberá haber colaboración en la planificación del espectáculo que cada modelo drag realizará para la presentación de la creación en la gala, de manera que pueda ofrecerse el mayor lucimiento de vestuario y espectáculo.

3. INSCRIPCIÓN y PARTICIPANTES

Quienes participen podrán hacerlo en ambas categorías al mismo tiempo, en una sola de ellas y junto con otra persona cada una de ellas en una categoría diferente. Para aquellas personas que participen en una sola de las categorías, la organización le asignará un concursante de la otra categoría para su participación en el certamen.

3.1. CATEGORÍA 'MEJOR DISEÑO DE VESTUARIO'

Podrán participar personas aficionadas y profesionales del diseño de moda, costura, corte y confección, estudiantes y cualquier persona apasionada por el

diseño y la confección de vestuarios, enviando un correo electrónico a galadraggylda@gmail.com con sus datos personales (incluyendo nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto), antes de las 23:59 horas del día 3 de mayo de 2026.

Quienes opten a participar deberán ser mayores de edad (de 18 años en adelante). También se permitirá la participación de menores de edad a partir de 16 años con la debida autorización de sus progenitores, representantes legales o curadores.

Cada participante se compromete a estar presente durante la Gala Drag, inicialmente prevista para el viernes 26 de junio de 2026 en Logroño, en horario de tarde-noche, con el fin de presentar personalmente su diseño.

3.2. CATEGORÍA 'MEJOR ESPECTÁCULO DRAG'

Las drag queens y kings que deseen participar como colaboradoras en la gala y competir en la categoría "Mejor Performance Drag" deberán enviar un correo electrónico a galadraggylda@gmail.com, indicando su nombre artístico, nombre y apellidos reales, teléfono de contacto y una breve presentación de su trayectoria en el mundo drag, antes del 3 de mayo de 2026 a las 23:59 horas.

Si es la primera vez que la drag se presenta al concurso, deberá enviar un video de presentación a través de WhatsApp al número (+34) 612 433 392 antes del 3 de mayo de 2026, a las 23:59 horas. En este video (de máximo 2 minutos de duración), deberá:

- ★ Presentarse con su nombre artístico.
- ★ Explicar su motivación para participar en la gala.
- ★ Comentar su visión sobre la cultura drag y su impacto en La Rioja

Quienes opten a participar en esta categoría deberán ser mayores de 18 años.

Cada participante se compromete a estar presente durante la Gala Drag, inicialmente prevista para el viernes 26 de junio de 2026 en Logroño, en horario de tarde-noche, con el fin de presentar personalmente su diseño.

4. TEMÁTICA DEL DISEÑO

Los diseños presentados deberán estar inspirados en la temática oficial de la Gala Drag La Rioja Orgullo 2026, basada en *La Leyenda de la Primera Reina del Ebro*, que podrás consultar completa en el Anexo 1 de estas bases.

Según la narrativa creada para esta edición, la Primera Reina del Ebro dio origen a dos interpretaciones de su legado que han evolucionado en dos identidades simbólicas: Rubrum y Albora.

- ★ **RUBRUM — El Pueblo del Vino Rojo (rojo tinto o rojo clarete).** Representa la intensidad, el poder escénico, el fuego, el dramatismo y la fuerza visual. Se asocia a estéticas barrocas, estructuras imponentes, texturas densas (terciopelos, brocados) y una presencia escénica de gran impacto. Su lema inspirador es: "Arder es existir".
- ★ **ALBORA — El Pueblo del Vino Blanco.** Representa la luz, la transformación, el brillo y la fluidez. Se vincula con estéticas etéreas, transparencias, materiales reflectantes (cristales, lentejuelas), ligereza y mutación escénica. Su lema inspirador es: "Brillar es transformarse".

Desarrollo de la propuesta: Las personas participantes deberán desarrollar un diseño escénico inspirado en uno de estos dos universos estéticos, o en la fusión de ambos, reinterpretando libremente la temática mediante el vestuario, la caracterización, los materiales utilizados y la narrativa de su puesta en escena.

5. FECHA LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

Se aceptarán participantes hasta el 3 de mayo de 2026, a las 23:59 horas. Quienes participen deberán presentar su propuesta como máximo en esta fecha límite.

6. PRESELECCIÓN

Para garantizar la calidad y compromiso de los participantes, se realizará una fase de preselección. Cada persona interesada en participar deberá enviar un video de presentación a través de WhatsApp al número (+34) 612 433 392 a 3 de mayo de 2026, a las 23:59 horas.

En este vídeo (de máximo 2 minutos de duración), cada aspirante deberá:

- ★ Presentarse (nombre y experiencia en diseño)
- ★ Explique su motivación para participar en el concurso.
- ★ Comenta qué significa para ellos el drag y cómo ven esta gala.
- ★ Inspiración de vuestro diseño.

El objetivo de esta preselección es seleccionar a personas comprometidas con la esencia del drag y la colaboración dentro de la comunidad.

Las personas seleccionadas para participar en este concurso serán notificadas antes del día 5 de mayo de 2026 y convocadas a una primera reunión de preparación tras dicha fecha, previsiblemente el 6 de mayo de 2026.

7. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO:

La Organización solicitará a los participantes un boceto y memoria de los materiales del vestuario a presentar al concurso.

Para ello será obligatorio enviar un boceto o representación visual del diseño antes del 6 de mayo de 2026. Se incluirá una breve descripción que explique la inspiración detrás de la creación, así como detalles sobre las telas y la técnica de confección utilizada.

En cuanto se reciba el boceto se le asignará drag para empezar a crear el diseño sobre el cuerpo que lo defenderá en el escenario

7.1. RESTRICCIONES SOBRE EL DISEÑO DEL TRAJE

Para garantizar la seguridad y el buen desarrollo del evento, los diseños deberán cumplir con las siguientes normas:

- ★ No podrán incluir materiales peligrosos como vidrios, metales cortantes o elementos inflamables.
- ★ Se deberá garantizar que el outfit sea funcional y permita la movilidad del/la drag que lo lleve.
- ★ No se permitirán elementos que puedan comprometer la integridad del escenario o del público, como líquidos, polvos o fuegos artificiales.
- ★ Se evitarán referencias ofensivas o discursos de odio en el diseño o los elementos gráficos del outfit.
- ★ **No se podrá exhibir ningún tipo de publicidad, logotipos o menciones comerciales en los diseños.**

- ★ El traje debe ser confeccionado de manera artesanal. No se admitirán prendas compradas o comercializadas de forma industrial.
- ★ Podrán utilizar elementos con dispositivos de energía eléctrica propia (batería o pilas) nunca en ningún caso ir conectados a la red eléctrica
- ★ Los trajes de los participantes para la ejecución del show en ningún caso podrán llevar ruedas ni cualquier otro mecanismo que le ayude a desplazarse. Se considera traje todo aquello que vaya unido al cuerpo del Drag, todo lo demás será considerado atrezzo. Esta norma no será tenida en cuenta para aquellos participantes que posean movilidad reducida, permitiéndose en este caso la utilización del sistema de desplazamiento que utilicen en su vida cotidiana.

8. OBSERVACIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho a modificar (si fuera preciso) la gala, el lugar, fecha y hora del acto. Pudiendo tomar las decisiones que estime convenientes ante los imprevistos que puedan surgir antes o durante el desarrollo de la Gala para el buen funcionamiento de la misma.

La organización no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, desperfectos, sustracciones de cualquier tipo de material o asimilables que pudieran ocurrir tanto en el recinto como en el backstage del espacio de celebración de la Gala, siendo responsabilidad de cada participante la custodia de los elementos usados en su actuación hasta que finalice el mismo.

La temática es libre. Los participantes eximen tanto a la Organización (GYLDA) como a las entidades patrocinadoras, colaboradoras o de cualquier otra índole de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros o incluso frente al propio participante de cualquier daño o perjuicio que se pudiera ocasionar como consecuencia del espectáculo que, de forma totalmente libre, quiera realizar.

La organización realizará una preselección analizando los diseños y su expresión artística para lograr el máximo lucimiento posible de la actividad.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso a cualquier persona cuyo comportamiento sea irrespetuoso, incurra en coacciones o malos tratos hacia el resto de participantes, miembros de la asociación o cualquier persona involucrada en el evento. Asimismo, no se permitirá la participación de quienes actúen de manera contraria a los valores del concurso y/o a los valores y derechos que defiende la asociación. Estas medidas buscan garantizar un espacio seguro, inclusivo y alineado con el espíritu del evento.

El hecho de participar en la gala supone la aceptación de las presentes bases.

9. EVENTO DE PRESENTACIÓN:

Los diseños seleccionados se presentarán acompañados de un número de no más de 4 minutos durante la Gala Drag organizada por la Asociación Gylda LGTBI+ el 26 de junio de 2026, dentro de la programación de actividades culturales La Rioja Orgullo 2026.

Los diseños participantes podrán ser utilizados en otras actividades con autorización de la organización.

10. CATEGORÍAS EN COMPETICIÓN:

"Mejor diseño de Vestuario" y "Mejor espectáculo drag"

11. JURADO

Un panel de expertos en moda, espectáculos escénicos y drag y profesionales de la confección evaluarán los diseños durante la Gala Drag.

12. PREMIO

La organización contará con un máximo de 400 euros en premios a repartir entre el 'Mejor diseño de vestuario' y el 'Mejor espectáculo drag' tal y como se detalla a continuación:

La persona que haya creado el diseño que resulte ganador en la categoría de "Mejor Diseño de Vestuario" recibirá un premio valorado en 250 euros.

La drag que realice la mejor actuación y puesta en escena en la categoría "Mejor Espectáculo Drag" recibirá un premio valorado en 150 euros.

En caso de que ambos premios recayeran sobre la misma persona, la cuantía del premio estará valorada en 300 euros. En este caso el jurado podrá hacer una mención especial al vestuario y/o una mención especial al espectáculo, que se considere reseñable, y que podrá incluir un premio valorado en 50 euros. Si la cuantía total ya ha sido entregada, las posibles menciones (no obligatorias) no contarán con ningún premio económico.

13. PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES FACILITADOS

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, la persona firmante autoriza la utilización de sus datos personales contenidos en los documentos presentados y su tratamiento en un fichero titularidad de la Asociación, con la exclusiva finalidad de la resolución del expediente así como para gestionar cualquier aspecto relativo a su relación con la Asociación. La persona firmante queda enterada de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos obrantes en el mencionado fichero, pudiendo ejercer dichos derechos mediante una carta dirigida a la Asociación GYLDA LGTBI+ en la dirección de correo electrónico info@lgtbi.gylda.org, debidamente firmada, incluyendo su nombre completo, dirección y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o cualquier otro documento equivalente válido.

Responsable del tratamiento de datos: **GYLDA LGTBI** C.I.F.: **G-26546689**

Este evento utiliza tecnología de Google y Meta (WhatsApp) bajo las condiciones de seguridad establecidas por dichas compañías. Puedes consultar nuestra política legal en gylda.lgbt/avisolegal/.

ANEXO 1

La leyenda de la Primera Reina del Ebro

Dicen que antes de que existieran los pueblos, antes de que el vino tuviera nombre, el mundo era gris y obediente. El río Ebro atravesaba la tierra en silencio. Una noche de tormenta, el río se desbordó.

Y de sus aguas emergió una figura cubierta de algas, cristal y brillo. No era rey. No era reina. No era hombre. No era mujer. Era posibilidad.

La llamaron La Primera Reina.

No gobernaba con leyes. Gobernaba con presencia. Caminó por la ribera y, allí donde tocó la tierra, las viñas comenzaron a transformarse.

Con su mano derecha tocó unas uvas... y se tiñeron de rojo profundo.
Con su mano izquierda acarició otras... y brillaron en blanco luminoso.

Así nacieron las dos cosechas. Así nacieron los dos pueblos: Rubrum y Albora.

RUBRUM — El Pueblo del Vino Rojo

Interpretaron que el regalo de la Reina era el fuego. Construyeron su identidad alrededor de la intensidad, la fuerza visible y el poder escénico. En la gama de los caldos rojos: desde rojos más tintos, hasta rojos más claretes.

Estética:

Intensidad.
Drama.
Poder.
Barroco.

Fuego.
Terciopelos.
Estructuras imponentes.

Lema: “Arder es existir.” *Rubrum no susurra. Rubrum arde.*

Grito oficial:

- Presentador/a: “¡Rubrum!”
- Público: “¡Que arda el escenario!”

ALBORA — El Pueblo del Vino Blanco

Interpretaron que el regalo era la transformación. Construyeron su identidad alrededor de la luz, el brillo y la mutación constante.

Estética:

Luz.

Fluidez.

Brillo.

Cristal.

Transparencias.

Siluetas etéreas.

Lema: “Brillar es transformarse.” *Albora no impone. Albora deslumbra.*

Grito oficial:

- Presentador/a: “¡Albora!”
- Público: “¡Que brille hasta cegar!”

El Olvido

Con el tiempo, ambos pueblos comenzaron a decir: “Nosotros representamos mejor a la Primera Reina.” Pero olvidaron algo esencial: La Reina no eligió un solo color. Era fuego y luz. Era exceso y fluidez. Era una identidad libre.

Desde entonces, cada año, durante una semana, que aquí y ahora puede ser esta semana de **La Rioja Orgullo**, se celebra la Vendimia Suprema.

No para decidir quién tiene razón. Sino para intentar recordar el origen.

LOS GYLDERS — Guardianes de la Memoria

Cuando comenzó la rivalidad, un grupo decidió quedarse junto al río. No eligieron rojo. No eligieron blanco. Eligieron recordar. Custodian los fragmentos del mensaje original de la Primera Reina.

Lema: “Recordar es resistir.”

Grito colectivo final: “¡Que viva la vendimia queer!”